




FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

PROPUESTA DE PROYECTO EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2023 UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATALES

Nombre institución:	Universidad Arturo Prat
RUT institución:	70.777.500-9
Dirección casa central institución:	Avenida Arturo Prat #2120
Título de la Propuesta:	Fortalecer la Vinculación con el medio mediante la creación de Núcleos de Investigación con pertinencia territorial, como espacios de generación y transferencia de conocimiento para contribuir bidireccionalmente a los desafíos de la Región de Tarapacá y la Provincia de Malleco.
Duración de la propuesta:	24 meses
Monto asignado (en miles de pesos):	M\$716.295.-
Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad):	Alberto Martínez Quezada
Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad):	

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA¹

1.1.- COMITÉ DIRECTIVO:			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Alberto Martínez Quezada	Rector	Miembro del equipo directivo.	5
Ninoscka Zencovich Burdiles	Prorrectora	Miembro del equipo directivo.	5
Ezequiel Salomon Martinez Rojas	Vicerrector de Investigación e Innovación	Miembro del equipo directivo.	6
Diego Olivares Zuleta	Director General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales	Miembro del equipo directivo.	6
Liliana Herrera Campos	Vicerrectora Académica	Miembro del equipo directivo.	4
Ricardo Vásquez Quilodrán	Vicerrector de Administración y Finanzas	Miembro del equipo directivo.	4
Karen Jacob Chung	Directora de Equidad de Género Y Diversidad	Miembro del equipo directivo.	4
Christian Arce Ramos	Director General de Análisis y Planificación	Miembro del equipo directivo.	4
Carolina Ulloa Rivas	Directora General de Calidad	Miembro del equipo directivo.	4
Eduardo Huerta	Secretario General	Miembro del equipo directivo.	2

1.2.- EQUIPO EJECUTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Ezequiel Salomón Martínez Rojas	Vicerrector de Investigación e Innovación	Director del Proyecto	20
Diego Olivares Zuleta	Director General de Vinculación y Relaciones Internacionales	Director alterno del Proyecto	20
Profesional encargado de proyecto (Coordinador del proyecto)	Profesional para la gestión de proyecto MINEDUC	Profesional encargado de Coordinación del proyecto	44
Profesional para gestión (Metodólogo)	Profesional para la gestión de proyecto MINEDUC	Profesional para la gestión	44
Liliana Herrera Campos	Vicerrectora Académica	Responsable del área académica	10
Christian Arce Ramos	Director General de Análisis y Planificación	Miembro del equipo directivo.	8
Karen Jacob Chung	Directora de Equidad De Género Y Diversidad	Responsable de la transversalización del género y su enfoque.	8
Carolina Ulloa Rivas	Directora General de Calidad	Responsable de los procesos de aseguramiento de la calidad.	8
Bernardita Morín Godoy	Directora de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID)	Responsable de Armonización curricular y modelo de vinculación, docencia e investigación.	8
Marianela Llanos Ortiz	Directora General de Docencia	Responsable de los proceso docentes.	5
Unidades Académicas/ Facultades y Depto. de Formación Técnica	Unidades académicas	Responsables de la implementación de la propuesta	5
Directores/as de Vinculación con el Medio e Investigación de Facultades	Directores/as	Responsables de articular el proyecto con las respectivas unidades académicas, carreras y programas.	5

¹ La información presentada en este apartado estará disponible públicamente, por razones de transparencia.

Directores/as de Institutos y Centros de Investigación UNAP	Directores/as	Responsables de articular el proyecto con la actividad investigativa y programas de postgrado.	5
Juan Pablo López	Director Sede Victoria	Responsables de articular el proyecto con la Sede Victoria en la Provincia de Malleco.	5
Cinthia Muñoz	Jefa de Vinculación con el Medio Sede Victoria	Responsables de articular el proyecto con el territorio de la Provincia de Malleco.	5
Rubén Sotomayor D.	Jefe de Investigación e Innovación Sede Victoria	Responsables de articular el proyecto con el territorio de la Provincia de Malleco.	5
Ingeborg Hinojosa González	Jefa de Coordinación Institucional	Profesional de apoyo para la gestión y seguimiento del proyecto.	5
Karina González Reyes	Jefe de Análisis Institucional	Profesional para la gestión de indicadores para el control de la progresión.	5
Jorge Taucare	Profesional Vicerrectoría de Investigación e Innovación	Profesional para el seguimiento de indicadores cuantitativos	5
Rolando Ismael Gallardo Martínez	Profesional Dirección General De Análisis Y Planificación	Responsable de la articulación y cumplimiento de las acciones que impactan al PEI	5

1.3.- RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Ingeborg Hinojosa González	Coordinación Institucional	Encargada de la Coordinación interna y externa con MINEDUC	5
Jasmín Mella Zamorano	Profesional de Seguimiento de proyectos	Encargada de seguimiento del proyecto	5
Romina Jorquera Guerrero	Encargada de financiera de proyectos MINEDUC	Encargada Financiera del proyecto	5
María José Crumilla Mancilla	Profesional del área financiera de proyectos MINEDUC	Encargada de pagos y apoyo administrativa del proyecto	5
Marta Davila Gutierrez	Asistente unidad de Coordinación Institucional	Apoyo administrativo el equipo de proyecto	5

2. ACTORES EXTERNOS PARTICIPANTES

Nombre actores o instituciones	Objetivo e hito asociado a su participación	Describir rol
Secretaría Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación	<p>OE1. Hitos 2 y 3 OE 2. Hito 3 OE 3. Hito 5 y 6.</p>	Serán parte de las mesas de trabajo para el levantamiento de información. Por su despliegue territorial será considerado un actor clave en el marco del proyecto para diagnosticar la realidad regional, establecer estrategias y acciones por parte de los Núcleos y evaluar su pertinencia, de acuerdo a las necesidades regionales y las políticas públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se les convocará a ser parte del Comité Científico-Territorial (CCT)
Gobiernos regionales, provinciales y delegaciones presidenciales de Tarapacá y La Araucanía.		Serán parte de las mesas de trabajo para el levantamiento de información. y generación del diagnóstico de necesidades. El despliegue y sensibilización social que supone el trabajo de las gobernaciones regionales, provinciales y delegaciones presidenciales permite asegurar un análisis cercano a la realidad y necesidades del territorio. Se espera incorporarles en el Comité Científico-Territorial y hacerlos parte del trabajo y resultados obtenidos como estrategia para complementar esfuerzos, capacidades y recursos que proyecten el trabajo de los Núcleos.
Delegaciones presidenciales. Secretarías regionales ministeriales de: economía, mujer, salud, pesca y acuicultura, educación, minería, agricultura, desarrollo social, servicio de migraciones, CONADI y PRODEMU. Regiones de Tarapacá y La Araucanía, provincias del Tamarugal y Malleco.		Las secretarías regionales ministeriales participarán en las mesas de trabajo para el levantamiento de información y construcción del diagnóstico de la realidad territorial. El despliegue territorial y mirada general de las delegaciones y sectorial de cada subsecretaría las convierte en aliados estratégicos para el proyecto. De este modo y como medida de transversalización del enfoque de género y profundización de la perspectiva intercultural, se incorporará como miembros permanentes del CCT a la Subsecretaría de la Mujer o Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), al tiempo que las demás subsecretarías serán convocadas a sesiones, con ocasión del rol particular que desempeña cada una de ellas y como instancia de retroalimentación de las estrategias trazadas para el trabajo de los Núcleos. Así también, se les convocará como miembros de los Comités Asesores Externos de los Núcleos en conformidad al área de competencia y afinidad disciplinar que detenten con ellos. Esta instancia servirá como un mecanismo para mantener un vínculo de colaboración bidireccional y retroalimentación permanente, con foco en las necesidades del territorio, ciudadanía y política pública.
CORFO, Corporaciones de Desarrollo Regional, SERCOTEC, Centro de Desarrollos de Negocios.		Serán consultados para levantar el diagnóstico de la realidad regional y se les convocará sectorialmente a las sesiones del CCT. Se espera que estas contribuyan en el trabajo específico de cada Núcleo como instancia de validación de la transferencia de sus resultados de investigación y en el acompañamiento para la detección de oportunidades territoriales y levantamiento de financiamiento y asesoramiento para desarrollar iniciativas de índole productivas, con proyección de escalabilidad y/o internacionalización, así como el acceso a programas de capacitaciones especializadas en innovación y emprendimiento.
Municipios región de Tarapacá y Provincia de Malleco.		Los municipios serán consultados en la etapa de diagnóstico y se les convocará en los trabajos sectoriales que realice el CCT. Del mismo modo, se espera que estos retroalimenten la actividad de los Núcleos y sean parte de la etapa de transferencia de resultados. Por la importancia que reviste desde la gestión local/territorial, se invitará a sus respectivas subdivisiones a participar de los Comités Asesores Externos, conforme a pertinencia.

Fundación de Innovación Agraria, Instituto de Fomento Pesquero, Servicio Nacional de Pesca, servicio Agrícola y Ganadero, Comisión Nacional de Riego.		Serán parte de la etapa de diagnóstico de acuerdo a los focos territoriales que se abarquen y se representen en los Núcleos, así como en los respectivos comités asesores de acuerdo a pertinencia.
Mesas Territoriales, cooperativas, agrupaciones de la sociedad civil regional organizada.		Son alrededor de 25 las mesas territoriales y técnicas donde participa la universidad tanto en Tarapacá como en La Araucanía. Conforme a las temáticas, serán considerados para el diagnóstico general, la retroalimentación de acciones y estrategias, así como el aporte en comités asesores externos pertinentes por disciplina. Estas permitirán un aporte ciudadano/científico/técnico y de la política pública al quehacer de los Núcleos para focalizar acciones.
Establecimientos educacionales, de salud, carcelarios y refugios migrantes.		Lugares donde se levantarán necesidades y generará estudio de campo para construcción de diagnóstico. Estos espacios serán aliados estratégicos para los Núcleos que abarquen la realidad educativa, salud pública y migrante.

3. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

El modelo de gestión propuesto (ver figura II) se fundamenta en una alineación consustancial con los propósitos y fines institucionales contenidos en su Estatuto, los principios fundamentales enunciados en la Misión y Visión, el Plan Estratégico Institucional (PEI) que conduce su devenir y las Políticas que comprometen, orientan y organizan los recursos y capacidades para el desarrollo de las funciones universitarias. Del mismo modo, contempla una articulación entre las diversas estructuras, procesos e instancias decisionales que promueven el quehacer de la Universidad Arturo Prat (UNAP), su vínculo con el entorno y los actores con los que interactúa.

En términos de la estructura se observan tres niveles decisionales (estratégico, táctico y operativo) y una gobernanza que asegura una adecuada gestión para el logro de los objetivos propuestos. En este sentido, a nivel estratégico figura el Comité Estratégico Institucional, instancia colegiada y de deliberación conformada por el Rector, la prorectoría, las vicerrectorías y las direcciones generales de vinculación con el medio y relaciones internacionales y de análisis y planificación. En lo suyo, el Comité tendrá por función supervigilar el correcto desarrollo de las actividades comprometidas y su pertinencia con los objetivos e hitos propuestos, al tiempo de velar por la planificación de los recursos y su efectiva ejecución.

Como apoyo transversal a los objetivos precisados en el proyecto se encuentra la Dirección de Análisis y Planificación a través de su Unidad de Coordinación Institucional. Esta contribuirá con el soporte técnico, logístico y operativo para la ejecución de las actividades comprometidas, así como el vínculo con las contrapartes ministeriales.

A nivel táctico, se ubican las vicerrectorías y direcciones superiores encargadas de las funciones académicas y de transversalización de género y equidad en la Institución. Estas constituyen el Comité Ejecutivo del proyecto, y en su rol deberán velar por su gestión, la correcta bajada de las políticas institucionales y su articulación con los modelos, políticas y mecanismos que interrelacionan las funciones académicas. En términos concretos, la dirección ejecutiva del proyecto estará a cargo de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, quien, en el marco de lo propuesto en el Modelo General de Vinculación con el Medio, el Modelo de Articulación de Investigación, Docencia y Vinculación (MADIV) y el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), así como las Políticas y lineamientos institucionales, articulará el trabajo para conducir el proyecto.

A nivel operativo se encuentra la Coordinación del Proyecto, la cual detentará entre sus funciones planificar, organizar y supervisar la efectiva instalación de los Núcleos de Investigación y su puesta en marcha dentro de la estructura institucional y sus ámbitos de gestión. Del mismo modo, será la instancia encargada de monitorear el desarrollo de las iniciativas y medir su contribución e impactos al cumplimiento de los logros declarados en los objetivos.

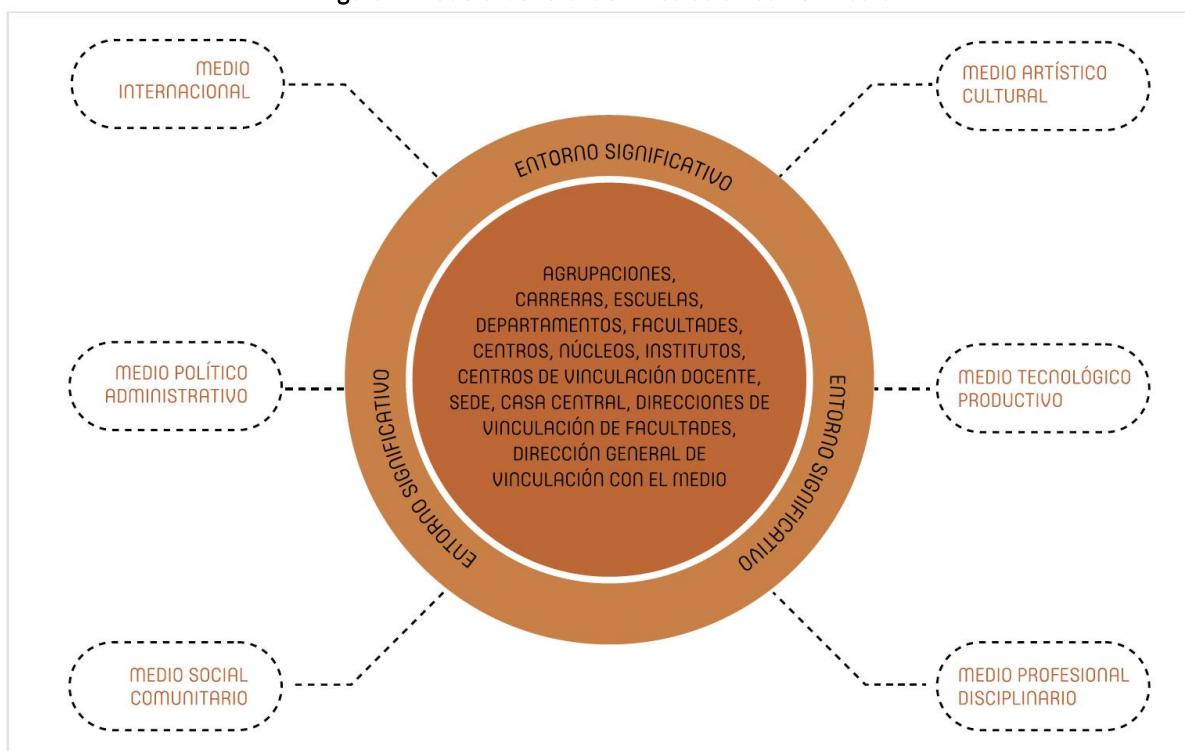
La Coordinación Institucional deberá articular a las distintas unidades e instancias de apoyo de la Universidad para la adecuada materialización de las actividades comprometidas. De este modo, su secundarán en este cometido las direcciones generales de

investigación e innovación, el área de gestión de la vinculación, la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID), el área de gestión de la vinculación, la Unidad de Desarrollo Institucional, la Dirección de Equidad de Género en su asociación con el proyecto InES Género y la Oficina Institucional de Iniciativas Territoriales.

Complementariamente, esta conjunción de enlaces conlleva un trabajo cercano con las Unidades Académicas de la Institución quienes son los garantes de las disciplinas y saberes que se cultivan. De este modo, la relación será con el equipo de gestión de las facultades, los institutos de investigación y las respectivas direcciones de carreras, a fin de promover la instalación de los Núcleos como espacios de encuentros entre académicas, académicos y estudiantes de pregrado y postgrado con intereses de investigación a fines.

La articulación y relacionamiento con el medio interno y externo recogerá las definiciones de la Política de Vinculación con el Medio y su Modelo General. Estos mecanismos definen los lineamientos estratégicos de esta función misional, los medios de vínculo preferente y actores con los que la Universidad interactúa, contribuye y espera impactar, así como los mecanismos que desde una perspectiva de horizontalidad, co-creación y bidireccionalidad se emplean para dicho cometido.

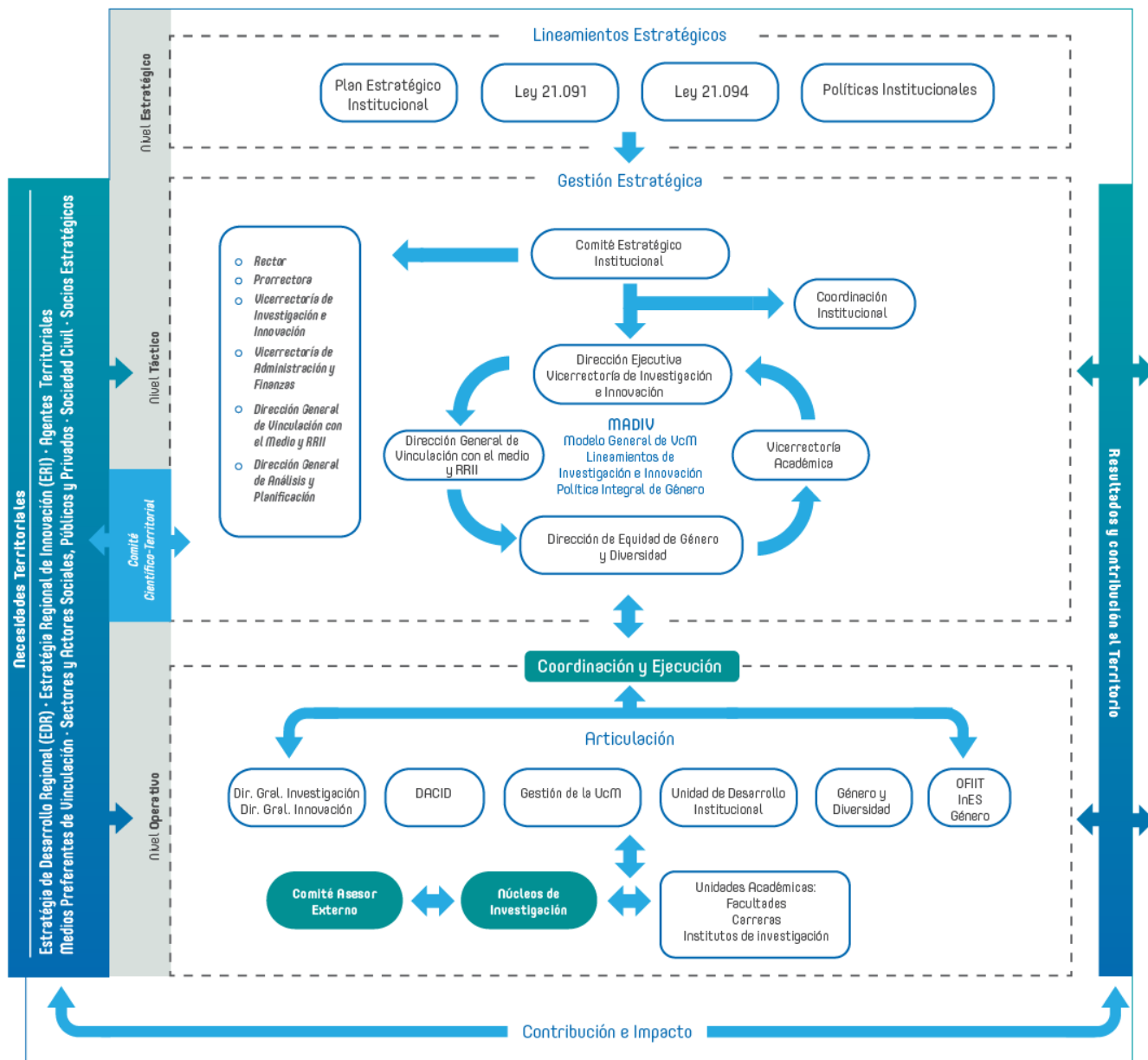
Figura I. Modelo General de Vinculación con el Medio



Del mismo modo, existen instancias formalizadas destinadas a recoger las necesidades y expectativas del entorno. Esta acción ha permitido poner en valor el compromiso connatural que se detenta con el territorio y que se cristaliza en los principales postulados estratégicos de la Institución. Estas instancias corresponden a la Unidad de Desarrollo Institucional que, mediante la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas, recoge información del entorno para el análisis estratégico, lo que considera estudios de las estrategias de desarrollo y de innovación regional, los aspectos de la política pública, económicos, sociales, tecnológicos, productivos, ambientales, entre otros. Del mismo modo, se cuenta con un Consejo Asesor de la Dirección General de Vinculación con el Medio donde confluyen actores institucionales representantes de las unidades académicas y del entorno significativo, a lo cual se agregan las mesas de trabajo regionales de carácter técnicas, sociales, científicas y otras, donde la Universidad es representada por sus académicas y académicos. Así también, a nivel de unidades académicas se tienen instancias colegiadas como los consejos asesores externos de las respectivas carreras y programas.

Con todo a continuación, se presenta un mapa conceptual que grafica el modelo de gestión antes precitado, dando cuenta de sus dependencias, articulaciones y contribuciones.

Figura II. Mapa conceptual del Modelo de Gestión



Las relaciones antes expuestas dan cuenta de mecanismos de comunicación y articulación tanto internos como externos. Sobre el particular, la estructura matricial propuesta en el modelo admite un trabajo colaborativo entre las distintas estructuras y actores que interactúan, con relaciones propicias para el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.

Con todo, se espera un alineamiento entre los objetivos e iniciativas comprometidas y estructuras internas pertinentes para proceder a su efectiva consecución, al tiempo que el Coordinador/a a cargo de la ejecución del proyecto será el/la encargada de articular operativamente a las diversas instancias, estableciendo vasos comunicantes por medio de espacios formales que faciliten el registro, reporte, control, y seguimiento de las acciones.

Complementariamente, la dirección ejecutiva del proyecto será la encargada de orientar tácticamente las acciones hacia el logro de los objetivos y salvaguardar su relación con los modelos de articulación, de vinculación y políticas universitarias. Así también, el Comité Estratégico Institucional supervigilará la ejecución de este en línea con los propósitos y objetivos estratégicos

institucionales.

En cuanto al relacionamiento con el entorno local y regional, el proyecto empleará como referencias las metodologías utilizadas en las actividades de la Oficina Institucional de Iniciativas Territoriales (OFIIT) y de la Unidad de Desarrollo Institucional, cuyas técnicas cualitativas y cuantitativas permiten desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria insertarse en el medio desde una perspectiva de co-creación, para levantar información pertinente y necesidades. De este modo, es importante señalar el establecimiento de un Comité Científico-Territorial conformado por actores territoriales y de la comunidad universitaria como espacio para la definición de prioridades y acciones de acuerdo a los objetivos trazados y resultados esperados.

Desde el punto de vista de la gobernanza, la Coordinación del proyecto es la encargada de hacer seguimiento y monitoreo de las acciones comprometidas, gestionando y reportando el quehacer y los avances de forma centralizada al Comité Ejecutivo. Este Comité liderado por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, donde además participa la Vicerrectoría Académica, Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales y Dirección de Equidad de Género ponderará los avances en torno a los hitos propuestos y sus respectivos indicadores, realizando ajustes y/o adaptaciones en el caso de identificar desviaciones. Por otro lado, el Comité Estratégico focalizará esfuerzos en la transversalidad del proyecto, su ejecución presupuestaria, así como en la contribución a los propósitos y fines institucionales.

En cuanto a la medición de impacto, se emplearán los mecanismos dispuestos por la Dirección General de Vinculación con el Medio en su Modelo General de Vinculación, la que dispone como mecanismo de medición y seguimiento a la Plataforma Integrada de Proyectos, la cual abarca desde una perspectiva estratégica el vínculo y contribución de las acciones comprometidas a los propósitos institucionales. Del mismo modo, contiene una estructura que admite el registro de las acciones a desarrollar, así como su contribución a las funciones universitarias y la satisfacción de los actores de la comunidad externa con la que se vincula de acuerdo a los medios que impacta.

Del mismo modo, se dispone de un set de indicadores de vinculación con el medio que permiten ponderar cuantitativamente la contribución de las iniciativas al medio externo y sus actores, así como las propias dimensiones universitarias, desde una perspectiva de bidireccionalidad.

En el marco de la mejora continua, se observa el uso de estructuras, sistemas y plataformas que han sido perfeccionadas en el marco de otras iniciativas ministeriales y valoradas en el reciente proceso de acreditación institucional. La sinergia de estos componentes y la integración de estas constituyen para la universidad genuinos mecanismos de aseguramiento de la calidad que son parte del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), y que en lo suyo, representa un ecosistema que permite articular actores y acciones para propender al continuo mejoramiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

4. INCORPORACIÓN PERSPECTIVAS TRANSVERSALES

4.1 Mecanismos transversales para la incorporación de la perspectiva de género.

La Universidad Arturo Prat en su rol de universidad estatal promueve la equidad de género en todos sus niveles, haciendo propios los principios establecidos en la Ley de Universidades Estatales 21.094, la cual refiere al pluralismo, la equidad de género, la participación y no discriminación, el respeto, la tolerancia e inclusión. En este marco, el año 2018 se crea la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, con la cual la UNAP asume el compromiso de contribuir a la gestación de una comunidad universitaria inclusiva en materia de igualdad de género y diversidad, desde la perspectiva de los derechos humanos.

La Dirección de Equidad de Género y Diversidad desarrolla sus acciones en torno a la instalación y transversalización de la Política Integral de Igualdad de Género, la que incorpora los requerimientos y orientaciones determinadas por la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en la educación superior. La instalación de estructuras, políticas y mecanismos con ocasión de la incorporación de la perspectiva de género es resultado de un recorrido de más de 2 décadas en la UNAP por visibilizar esta dimensión y la cual se ha cristalizado en la incorporación del género en programas formativos, la conformación de comisiones y programas de estudio y la reciente instalación de una Oficina Especializada de Investigación para resguardar la equidad de género y la no discriminación.

En este sentido y con ocasión de la presente tentativa, la conformación de los Núcleos incorporará la perspectiva de género como un principio transversal que, desde su definición estratégica, procurará la representación femenina en cada uno de ellos y sus

respectivos comités asesores. Del mismo modo, la conformación del Comité Científico-Territorial incorporará la presencia de representantes de la Subsecretaría de la Mujer o la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), mientras que su conformación será paritaria, al igual que las comisiones evaluadoras de proyectos.

El diagnóstico realizado en el punto siguiente refrenda el desafío institucional en este ámbito y especialmente en lo concerniente a la brecha que persiste en la generación de conocimiento por parte de mujeres, donde la productividad científica normalizada corresponde al 38% del total institucional. Es por ello que, la propuesta presentada contempla un enfoque de género transversal y la creación de al menos un Núcleo que en su actuación territorial aborde temáticas específicas de género, así como la priorización de al menos un proyecto anual en esta línea, además de cursos formativos en la temática desde una perspectiva y aplicación al territorio. Del mismo modo, se incorporan metas e indicadores de resultados diferenciados para evaluar esta variable a lo largo del proyecto.

4.2 Mecanismos transversales para la incorporación de la perspectiva intercultural.

En la Universidad Arturo Prat la interculturalidad constituye un principio fundamental que se representa como un sello transversal, es parte del Ethos institucional y tiene expresión en sus principales propósitos y fines dados por la Misión, Plan Estratégico, Modelo Educativo Institucional, Políticas y objetivos. Estas declaraciones a su vez son consistentes con lo que expresa la Ley 21.094 sobre universidades estatales, la cual distingue como “rasgo propio y distintivo de la misión” de las instituciones públicas la perspectiva intercultural, así como el respeto y vínculo con los pueblos originarios.

Esta relación connatural se sustenta en un recorrido que ha estado intrínsecamente interconectado desde el territorio donde se sitúan sus dos Sedes: Región de Tarapacá y Provincia de Malleco, Región de La Araucanía. Este emplazamiento ha propiciado que el vínculo con los pueblos originarios y grupos migrantes sean inherentes al quehacer institucional, haciéndose propio el reconocimiento, promoción e incorporación de la cosmovisión intercultural como una credencial distintiva que agrega valor al proyecto institucional, dentro de un marco de integración cultural, equidad y movilidad social.

En este marco, el reconocimiento e inclusión de saberes y prácticas interculturales es parte de un proceso de integración que se cristaliza como un sello en todas las carreras y programas de pregrado, en programas específicos de interculturalidad, magíster y doctorados que abordan la realidad migrante, principios de la Política de Vinculación con el Medio y un importante número de proyectos de vinculación, investigación y docencia, así como la propia caracterización de la población estudiantil, donde un 25% del estamento declara tener ascendencia indígena, destacando la presencia de un 13% de Aymaras y un 7,5% de Mapuches.

En consistencia con lo anteriormente expuesto, la presente propuesta considera a la interculturalidad como un principio transversal refrendado en el diagnóstico, donde se reconoce el importante vínculo alcanzado y la contribución bidireccional al territorio que supone la producción de conocimiento situado, compartido y bidireccional en temáticas de migración, frontera y movilidad humana, al tiempo que el aporte al territorio desde el conocimiento en temáticas étnicas y culturales alcanza un bajo nivel de desarrollo.

Del mismo modo, en la propuesta se propone articular los esfuerzos y las capacidades para el levantamiento de necesidades del territorio, donde el relacionamiento de la Oficina de Iniciativas Territoriales (OFIIT) con los pueblos originarios representa un mecanismo que debe ser empleado. Así también, se plantea la necesidad de impulsar la creación de un Núcleo en temáticas interculturales, la incorporación de representantes de los pueblos originarios y/o CONADI en el Comité Científico-Territorial, la priorización de al menos un proyecto anual con foco intercultural, la impartición de al menos un curso formativo en temáticas interculturales ligadas al territorio y el establecimiento de metas e indicadores de resultados diferenciados.

5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DE LA PROPUESTA

5.1 DIAGNÓSTICO DE LA PROPUESTA

La Universidad Arturo Prat es una institución de educación superior estatal, regional y de zona extrema. Cuenta con presencia en 5 regiones del país y concentra su principal actuación en dos de ellas donde se emplaza su Casa Central en la Región de Tarapacá y su Sede Victoria en la comuna homónima, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

En sus 38 años de vida institucional autónoma y más de 50 como heredera de la otrora Sede de la Universidad de Chile, la UNAP ha tenido un recorrido marcado por la conjunción de necesidades y aspiraciones de las comunidades locales que nos ha permitido mantener un estrecho y auténtico compromiso con el territorio, lo que ha permitido internalizar en el centro de su quehacer un activo y duradero vínculo con la sociedad regional. En este sentido, la Institución acorde a su rol público ha demostrado en su actividad una manifiesta conexión con y voluntad de servicio desde una perspectiva de contribución permanente por medio de la formación de personas y la generación de nuevo conocimiento, así como la construcción compartida de propuestas de transformación y desarrollo para el mejoramiento socio-cultural, económico y patrimonial ligados a la comunidad como espacio territorial y social.

Consecuente a lo anterior, la UNAP sitúa la vinculación con el medio como una función estratégica para el desarrollo y cumplimiento del proyecto institucional, cuyo despliegue transversal en su actividad a académica permite la interacción con su entorno y los medios declarados como preferentes en la Política y Modelo General de Vinculación con el Medio. De este modo, la vinculación también se expresa en los postulados universitarios fundamentales: En el caso de la Misión, se declara “Somos una Universidad Estatal, de Carácter Regional (...) comprometida con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible”, del mismo modo, en la Visión se refrenda la aspiración de “(...) ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo integral del territorio”. Complementariamente, se observan objetivos específicos de esta función esencial dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2025), con ocasión de profundizar la presencia referencial de la universidad en temas prioritarios de sus entornos significativos, y en el propio lema institucional “Conocimiento y Territorio”, consigna que testifica la vocación consustancial con el entorno y su razón de ser.

A consecuencia del complejo designio que supone la conceptualización y aplicación práctica del concepto de vinculación con el medio y su representación de contribución recíproca, las universidades en general y la UNAP en particular ha realizado esfuerzos para superar el paradigma de la vinculación vertical y un territorio estático y homogéneo. De este modo, la UNAP ha internalizado una nueva filosofía que la concibe con el territorio, es decir, su quehacer es intrínseco al vínculo permanente con el medio y las dimensiones propias del emplazamiento territorial que detenta, de ahí que, subyace la convicción expresada en la Política y Modelo General de Vinculación con el Medio de mantener un vínculo permanente, horizontal, intercultural y bidireccional, siendo un aporte desde la academia al desarrollo regional y de sus comunidades, desde el principio del buen vivir y el vivir bien.

En este marco, el establecimiento de las definiciones que orientan el devenir institucional en el ámbito estratégico, de la vinculación con el medio y la investigación han sido fruto del diagnóstico y observancia de las proyecciones, oportunidades y desafíos regionales de Tarapacá y La Araucanía enunciados en sus principales instrumentos orientadores, a saber: Estrategias de Desarrollo Regional (ERD), la Estrategia de Innovación Regional (ERI), así como el Plan Fomento Araucanía, Plan impulsa Araucanía, Plan Buen Vivir Araucanía, Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas, Plan De Ordenamientos Territoriales y PLADECOS.

Tabla I. Instrumentos territoriales analizados

INSTRUMENTOS Y SUS EJES ESTRATÉGICOS
<u>ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) TARAPACÁ</u>
Directrices: I) Promover el desarrollo humano, la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del capital humano con una identidad cultural propia, II) Promover la competitividad regional, la diversificación y el encadenamiento productivo sustentable, con resguardo del medio ambiente, priorizando polos de desarrollo: minería, turismo y comercio, III) Profundizar la internacionalización de la Región hacia las áreas geográficas de interés regional mediante la cooperación y descentralización y paradiplomacia, IV) Descentralizar la Región de Tarapacá y V) Gestionar la seguridad pública y la protección civil.
<u>ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN (ERI) TARAPACÁ.</u>

Lineamientos Estratégicos: I) Impulso de la I+D+I en el Sistema Regional de Innovación, II) Promoción de la oferta regional de innovación, III) Conexión entre la oferta de conocimiento regional y las demandas de innovación y IV) Fortalecimiento de las capacidades locales.

Sectores prioritarios:

I) Agricultura del Desierto, II) Turismo, III) Industrias y servicios auxiliares de la minería, IV) Pesca, V) Logística, VI) Economía naranja (transformación digital), VII) Energía limpia y medio ambiente, VIII) Eficiencia hídrica y energética

PLAN DE DESARROLLO ZONAS REZAGADAS

Ejes de Desarrollo: Infraestructura, conectividad y fomento productivo para el desarrollo sustentable.

Priorizaciones: Agua, saneamiento sanitario, energía eléctrica, infraestructura y equipamiento médico, recintos educacionales, conservación de regadío, contención de caudales, caminos, protección de inmuebles patrimoniales, monitoreos variables climáticas, forestación.

PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PEDZE)

Objetivos: I) Elevar la calidad de vida de los habitantes de las regiones o zonas aisladas, II) Crear competencias y promover el desarrollo territorial de forma integral, III) Crear competencias y modelos de gestión participativas en el diseño, elaboración y desarrollo del programa.

Ejes Temáticos: I) Conectividad, II) Infraestructura Pública, III) Asentamientos humanos, IV) Productividad.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) LA ARAUCANÍA

Lineamientos Estratégicos: I) Cohesión Social, II) Crecimiento Económico, III) Desarrollo Sustentable de Ciudades y Territorios, IV) Identidad Regional, y V) Institucionalidad Pública y Regional.

PLAN IMPULSA ARAUCANÍA

Ejes Estratégicos: I) Energías Renovables, II) Desarrollo Turístico, y III) Desarrollo Agrícola.

Ejes Sectoriales: I) Medio Ambiente, II) Educación, III) Salud, IV) Desarrollo Social, V) Obras Públicas, VI) Bienes Nacionales, y VII) Economía.

PLAN BUEN VIVIR ARAUCANÍA.

Ejes Estratégicos: I) Reconocimiento de Pueblos Originarios: Reconstitución de tierras y creación Ministerio de Asuntos Indígenas; II) Parlamentos Territoriales y Agenda por el Buen Vivir: Parlamentos, Inversión para el buen vivir; y III) Seguridad para La Araucanía y BioBío.

PLADECOS: COMUNAS DE TARAPACÁ Y MALLECO

Objetivos Estratégicos: Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Espacios públicos, Deportes y Recreación, Cultura, Adultos mayores, Infancia y Adolescencia, Género, Discapacidad, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, interculturalidad, Tenencia Responsable de Mascotas, Económico – Productivo, Seguridad Pública, Gestión Municipal, Migración.

Conforme a lo antes constatado, la UNAP desarrolla su actividad académica en torno a responder en la medida de sus capacidades a los múltiples desafíos del entorno. En este marco, la institución en su concepción de universidad ha demostrado su vocación por la producción de conocimiento, lo que se cristaliza en 831 artículos del tipo WOS y SCOPUS (2017-2022). La Investigación se concentra esencialmente en 6 áreas del conocimiento (OCDE), con la siguiente distribución: Ciencias Sociales (11%), Ciencias Médicas y de la Salud (15%), Ciencias Naturales (39,8%), Ingeniería y tecnología (14,4%), Ciencias Agrícolas y Veterinarias (11,6%), Artes y Humanidades (8,2%). Sobre el particular, la tipificación OCDE contempla alrededor de 42 sub áreas, donde la UNAP tiene comparecencia en al menos 21, y es conexas en cerca de 79 disciplinas de las más de 200 declaradas². De estas, unas 20 evidencian aplicación a temáticas propias del territorio, con foco en las siguientes líneas: educación general y especial, ciencias políticas, derecho, estudios interdisciplinarios, psicología, sociología, antropología, aplicaciones de la química (orgánica, analítica) y biotecnología relacionada con salud agrícola, oceanografía, acuicultura, pesca, hidrología, biología celular, zoología, ciencias de plantas, ecología, conservación, biodiversidad, minería y procesamiento de materiales, historia, teoría literaria y teología.

Del mismo modo, se observan proyectos de investigación e Innovación tanto del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Desarrollo, como aquellos instrumentos regionales. En este sentido, en el periodo 2018-2022 la institución se ha adjudicado en calidad de investigador/a principal o director/a un total de 79 proyectos: 41 ANID, 18 FIC-Regionales, 7 CORFO, 6 Fundación para la Innovación Agraria (FIA), 3 Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura (FIPA) y 4 Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI). Del total, un 67% se focalizan en las siguientes temáticas territoriales: Agricultura del desierto, pesca, biotecnología vegetal, salud en altura, estudios territoriales, patrimoniales, transfronterizos, movilidad humana, paradiplomacia, demografía, estudios religiosos,

² Fuente: Clarivate Analytics y Scival, Elsevier. Cienciometría UNAP, 2023.

interculturales, estudios hídricos, producción agrícola, vitivinicultura, cultivo y producción pesquera, logística, educación escolar y media, economía circular, innovación y emprendimiento, estudios de medicina en altura.

Las cifras tanto de publicaciones científicas como de proyectos adjudicados dan cuenta de las capacidades institucionales, sin embargo, estas continúan siendo exiguas al compararlas con otras Instituciones de Educación superior y con ello, a la propia tentativa de alcanzar la acreditación del área para el 2027. Al respecto, en el periodo analizado la UNAP se posiciona número 30 entre 32 universidades acreditadas en el nivel avanzado por 4 y 5 años, del mismo modo, a nivel de proyectos ANID alcanza el lugar 27 de las 30 universidades pertenecientes al CRUCH.

Desde los propios lineamientos estratégicos se ha promovido encauzar el quehacer universitario hacia las prioridades del territorio, sin embargo, se observa que la investigación es parcialmente adyacente a los desafíos de estas, evidenciándose en una reducida actividad investigativa donde el foco de estudio y sus aplicaciones sean temáticas de interés regional y los desafíos/ejes estratégicos enunciados en los instrumentos, planes y programas de desarrollo regional.

En este marco, existen ejes prioritarios para las regiones de Tarapacá y La Araucanía que son abordados por la institución desde una perspectiva bidireccional, incluso alcanzado posición de liderazgo a nivel nacional en algunos de ellos, como es el caso de la agricultura del desierto, los estudios migratorios y de frontera, así como en temáticas específicas relacionadas con el estudio de suelos desérticos, de plantas y su aplicación médica para tratamiento del cáncer y males relacionados con la altura. De igual modo, hay otras temáticas que se abordan con un menor nivel de alcance pero que de igual forma constituye una contribución al medio, al tiempo que otras planteadas como desafíos en ambas regiones no tienen espacio en la investigación de la UNAP.

El diagnóstico antes expuesto tiene explicación en diversas causales, siendo una de ellas la prominencia de instancias, mecanismos y metodologías formalizadas para la interacción y captación de intereses con el medio altamente desarrolladas para el diálogo con actores y sectores del medio para establecer estrategias compartidas en torno a la función formativa, las prácticas de gestión y las actividades inherentes a la vinculación con el medio, mientras que la componente bidireccional de la investigación y su aporte a las vicisitudes del medio presentan un alcance u lectura parcial.

Por otro lado, se advierte una disgregación de la actividad investigativa de académicas/os y grupos de investigación que es posible caracterizar en tres niveles:

- I. Activa producción de conocimiento situado a los contextos regionales y locales, cuya interacción con el territorio ha propiciado el fortalecimiento de redes y vínculos bidireccionales con comunidades que se ha cristalizado en el impulso de áreas de desarrollo comunes, la participación en mesas técnicas y sociales, asesorías, dirección de proyectos, entre otras.
- II. Estudios en disciplinas con pertinencia territorial pero en campos de estudios distintos. Esto abre oportunidades para encauzar la actividad investigativa con metodologías apropiadas para detectar las necesidades del entorno, vincularse activamente y concentrar esfuerzos en la creación compartida y bidireccional.
- III. Académicas/os que no poseen experiencia investigativa pero si en desarrollar iniciativas y proyectos de vinculación con el medio desde el ámbito formativo/disciplinar.

En línea con la digresión antes planteada, emerge una tercera variable explicativa del presente diagnóstico y que guarda relación con la dimensión estructural, puesto que, la actual configuración de la actividad investigativa en la UNAP se concentra en estructuras formales dadas por tres Institutos de Investigación, mientras que el resto se realiza en las Facultades de las cuales dependen carreras y programas que concentran al cuerpo académico³.

Esta dependencia académica a carreras ha promovido un desarrollo armónico de los programas formativos en la mayoría de las dimensiones que precisan, sin embargo y tal como ha sido constatado en sus informes de acreditación y certificación, la componente investigativa no ha sido del todo evidente y menos aún una relación de aporte recíproco en contextos regionales y locales. En este sentido es posible sostener que la actividad académica emprendida desde la afiliación exclusiva a un programa formativo y no a una unidad académica superior que promueva la investigación acrecienta el esfuerzo de orden individual por sobre los colectivos, cuyos resultados tenidos a la vista exhiben un exiguo desarrollo inter y transdisciplinar, e incluso desde la misma disciplina como es el trabajo entre Sedes (Iquique y Victoria), a lo que se agrega una falta de identidad disciplinar, reconocimiento y patrocinio institucional, además de una incapacidad material para atender la realidad y necesidades del territorio y sus comunidades.

³ La UNAP no cuenta con Departamentos ni Escuelas, es decir, las unidades académicas por excelencia son las Facultades y en su bajada son las carreras.

Del mismo modo, es pertinente hacer referencia a la triada vinculación, investigación y docencia. Sobre el particular, la universidad asume la interacción de la docencia y su entorno como una práctica permanente que contribuye a fortalecer y asegurar resultados de calidad, pertinencia e impacto en el proceso formativo, constituyendo así como un mecanismo movilizador para desarrollar competencias y habilidades que favorecen la inserción profesional del/la estudiante, las relaciones sociales con la comunidad y la apertura de espacios, vínculos y alianzas que aportan bidireccionalmente al medio, la sociedad y la universidad.

Este cometido además dispone de instancias formalizadas como los Comités Asesores Externos, Consejos Asesores, centros de prácticas, centro de atención, programas de voluntariado, actividades curriculares y de graduación/titulaciones aplicadas, metodologías basadas en aprendizaje-servicio (A+S), unidades y metodologías especializadas para el levantamiento de intereses, entre otras. En contraste, esta relación no resulta del todo evidente al momento de conectar el conocimiento con las necesidades del territorio, en razón que, la actividad investigativa concentrada en académicas y académicos aún presenta distintos niveles de desarrollo, a lo que se agrega una incorporación limitada de estudiantes de pregrado y postgrado a dichas labores. En consecuencia, la generación de conocimiento desde una perspectiva de co-creación entre estudiantes, cuerpo académico y el medio, representa un desafío pendiente de abordar.

Al respecto, es importante resaltar que la universidad se encuentra impulsando junto a otro proyecto ministerial planes y acciones para abordar este desafío, lo que ha sido manifiesto en un Modelo de Articulación Docencia, Investigación y Vinculación (MAVID). Así también, destaca la labor emprendida por la Oficina Institucional de Iniciativas Territoriales (OFIIT) que en su despliegue ha vinculado a las comunidades con investigadores y estudiantes, alrededor a un diálogo de la realidad local que ha conducido a trabajos en torno a problemáticas identificadas.

Complementariamente, es importante hacer presente en este diagnóstico que la participación de mujeres en la investigación continúa siendo un desafío, puesto que, actualmente representa un 38% de la actividad. En este sentido, la UNAP ha procurado mantener condiciones igualitarias para el desarrollo de las funciones académicas en todas las dimensiones, sin embargo, al analizar los diagnósticos levantados desde la Dirección de Equidad de Género y Diversidad es posible apreciar actividades anexas al ejercicio laboral que inciden en esto, como es la falta de corresponsabilidad en el cuidado para la conciliación laboral-familiar. En este marco, la nueva Política Integral de Igualdad de Género persigue la transversalización del enfoque de género, visibilizando esta realidad y promoviendo la instalación de mecanismos que permita reconocer este fenómeno e instalar prácticas para minimizar sus efectos.

En lo suyo, la Institución ha dado cuenta de avances en este ámbito, posee una institucionalidad robusta, ha promovido incentivos diferenciados en el ámbito de la investigación y el recientemente adjudicado proyecto InES Género presenta una oportunidad para articular los esfuerzos de vincular el conocimiento a la realidad territorial desde un enfoque de género.

En la misma línea, la Institución declara en su Misión su reconocimiento a la interculturalidad, la cual tiene expresión en la zona geográfica donde actúan sus 2 Sedes (Tarapacá y La Araucanía), la primera con una componente fronteriza y ambas con fuerte arraigo con sus pueblos originarios. En este sentido, un 25% de la matrícula declara tener ascendencia indígena, destacando un 13% de Aymaras y 7,5% de Mapuches, sin embargo, la generación de conocimiento situado y colaborativo en temáticas interculturales desde la perspectiva de los pueblos originarios alcanza un bajo nivel de desarrollo, el cual se acentúa en la Sede Victoria.

Con ocasión de los pueblos migrantes, es importante señalar que esta se ha constituido como un área de estudios altamente productiva que concentra un Instituto, Magíster y Doctorado acreditado.

Con todo, la UNAP ha dado muestra de su compromiso y promoción de los valores democráticos, de género, interculturalidad e inclusión desde la perspectiva de los derechos humanos, lo que se expresa en un sello transversal a las carreras y programas de estudios, un permanente vínculo con las comunidades territoriales, organismos de gobierno en la materia y otras, sin embargo, la generación de conocimiento compartido y situado, así como su transferencia y contribución bidireccional en temáticas de género, estudios indígenas y culturales aún representa un bajo nivel de desarrollo.

Dicho lo anterior, resulta menester que la universidad desarrolle una estructura de investigación que se vincule bidireccionalmente con el medio y propicie la generación de conocimiento situado sobre los desafíos de Tarapacá y Malleco. Es por ello que, la propuesta que subyace de este diagnóstico es la creación de Núcleos de Investigación con pertinencia territorial para consolidar grupos y temáticas donde existen capacidades y proyección en torno a la investigación vinculada al territorio, al tiempo de fortalecer aquellas con potencial e instalar capacidades en quienes posean menores o nulas experiencias.

En este sentido, los Núcleos de Investigación se representarán como unidades de investigación y referentes disciplinares dedicadas a promover la generación y transferencia de conocimiento asociativo entre académicas, académicos y estudiantes, así como el establecimiento de redes de colaboración intra e interinstitucionales. Su actividad se desarrollará alrededor de temáticas de investigación y transferencia relevantes para la disciplina y el trabajo interdisciplinar y/o transdisciplinar, considerando como enfoque transversal la perspectiva de género y la interculturalidad. Así, el contar con puntos de encuentro entre académicas y académicos con distintos niveles de experiencia y que posean intereses y/o líneas de investigación afines que promuevan la creación de conocimiento pertinente al territorio y los desafíos que precisa desde una perspectiva de cooperación, inter y transdisciplina, constituiría un espacio de reflexión e identidad en torno a saberes comunes que con la participación de estudiantes significaría un aporte al desarrollo regional y local.

5.2 PROBLEMA DE LA PROPUESTA

La vinculación con el medio constituye una función esencial para la Universidad Arturo Prat, la cual es asumida como un compromiso connatural en tanto su concepción de universidad así lo encomienda, al tiempo que se reconoce como “Conocimiento y Territorio”, consigna que testifica su vocación consustancial con el entorno regional, local y su razón de ser.

Esta concepción territorial irradia en toda la actividad académica, donde la conexión del conocimiento con el territorio desde un enfoque de pertinencia, co-creación y contribución bidireccional a los desafíos/necesidades que precisa la región y sus comunidades es una aspiración que se ha visto parcialmente materializada, en razón de una disgregación de la actividad investigativa como resultado de la carencia de estructuras que promuevan este cometido.

En este marco, la actual configuración estructural de la universidad que concentra la dependencia del cuerpo académico de manera mayoritaria en programas formativos (carreras y programas), no ha favorecido la instalación de grupos de reflexión y estudio donde junto a estudiantes converjan en espacios de encuentro reconocidos por la institución y alrededor de temáticas de investigación e innovación comunes que les susciten identidad como referentes disciplinares en lo concerniente a la creación de conocimiento inter y transdisciplinario pertinente al territorio y sus vicisitudes. Esta situación junto con repercutir en un desarrollo de la productividad científica menor al de las instituciones de educación superior comparables, ha tenido como consecuencia un limitado alineamiento de la investigación con las temáticas regionales y locales.

El problema antes relatado conduce a la formulación de la presente propuesta, la cual persigue como objetivo principal instalar Núcleos de Investigación con pertinencia territorial que se vinculen bidireccionalmente con el territorio y generen/transfieran conocimiento compartido que aporten a los desafíos detectados en las localidades donde la Institución concentra su actuación principal: Región de Tarapacá y Provincia de Malleco.

6. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

6.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo local y regional desde una perspectiva bidireccional, mediante la creación de Núcleos de Investigación con pertinencia territorial que se vinculen efectivamente y generen conocimiento compartido, situado y pertinente en torno a los desafíos de la Región de Tarapacá y Provincia de Malleco (Región de la Araucanía).

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar instancias formales de vínculo participativo y colaborativo con actores territoriales para el levantamiento de necesidades desde una perspectiva de co-construcción horizontalidad y bidireccionalidad.
2. Creación de los Núcleos de Investigación con pertinencia territorial, en torno a los antecedentes levantados del entorno local y regional de Tarapacá y Malleco.
3. Fortalecer las capacidades para la implementación y el desarrollo de los Núcleos de Investigación, para atender las necesidades territoriales detectadas en articulación con la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo General de

Vinculación con el Medio y el Modelo de Articulación Docencia, Investigación y Vinculación (MADIV), así como la sistematización, medición y difusión de las iniciativas y sus resultados, desde una perspectiva bidireccional.

7. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS, ACTIVIDADES Y MDV (DURACIÓN 18 a 24 MESES)

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Generar instancias formales de vínculo participativo y colaborativo con actores territoriales para el levantamiento de necesidades desde una perspectiva de co-construcción horizontalidad y bidireccionalidad.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Equipo de trabajo y cuerpo académico formalizado. Mes 1 a Mes 7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar perfiles y funciones de los cargos de Coordinador/a del Proyecto y asesor/a metodológico/a con el fin de constituir el equipo de trabajo base. 2. Realizar llamados a concursos y/o continuidad de profesionales y académicos/as nuevos o preexistentes. 3. Formalizar incorporación de equipo de trabajo según normativa interna. 	Informe de avance de los procesos de contratación y/o continuidad de equipos de trabajo y académicos.
Hito 2: Comité científico-territorial formalizado. Mes 3 a Mes 8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y formalizar los criterios para la definición del Comité Científico-Territorial. 2. Publicar convocatorias de carácter participativas y abiertas a comunidad interna y externa. 3. Elección y conformación del Comité Científico-Territorial. En este participarán agentes territoriales y de la comunidad universitaria. Se procurará representación de género paritaria y la participación de un representante de pueblos originarios. 	Formalización con Comité Científico-Territorial.
Hito 3: Necesidades territoriales en medios definidos levantadas. Mes 5 a Mes 12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar metodología de para la elaboración del instrumento para el levantamiento de necesidades territoriales desde una perspectiva bidireccional. Para el diseño de la metodología, se contará con el apoyo de un/a asesor/a especializado/a. 2. Articular el Comité Ejecutivo, Coordinación del Proyecto, el Comité Científico-Territorial y la Oficina Institucional de Iniciativas Territoriales, entre otros proyectos MINEDUC vigentes. 3. Realizar observancia de los diversos instrumentos de planificación/programáticas regionales, la opinión de las comunidades locales, la Política y el Modelo General de VcM institucional, así como el Modelo de Articulación Docencia, VcM e Investigación (MADIV). 4. Aplicar metodología para el levantamiento de necesidades. 5. Sistematizar data obtenida y precisar las brechas identificadas desde el territorio, generando con ello un mapa con actores los actores de interés identificados y geos referenciados. 	Informe con levantamiento de necesidades y problemáticas del territorio, estableciendo brechas/desafíos y un mapa de actores identificado.
Hito 4: Análisis de las capacidades institucionales para atender necesidades y brechas territoriales detectadas. Mes 5 a Mes 12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar capacidades institucionales considerando como variables de análisis: intereses de investigación, redes conformadas, buenas prácticas docentes y de vinculación con el medio en el marco del Modelo de Articulación (MADIV) definido por la Institución para responder a las desviaciones constatadas en las brechas del hito anterior. 2. Analizar y sistematizar las capacidades institucionales y contrastarlas con las necesidades territoriales identificadas, a fin de conocer las brechas internas para responder a dichos desafíos. 3. Realizar diagnóstico de las capacidades institucionales e identificación de brechas para atender las necesidades territoriales. 4. Plan de acción a desarrollar según diagnóstico de brechas detectadas 	Plan de acción del diagnóstico de las capacidades institucionales e identificación de brechas para atender las necesidades territoriales.
Hito 5: Necesidades y áreas de intervención priorizadas y	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar necesidades/áreas del territorio a abordar, de acuerdo a brechas externas e internas identificadas. 	Informe con necesidades, áreas territoriales priorizadas y el

estrategias/acciones de intervención establecidas. Mes 5 a Mes 12	2. Establecer estrategias y acciones para contribuir a los desafíos territoriales priorizados, desde una perspectiva bidireccional.	establecimiento de estrategias y acciones para abordarlas.
	3. Realizar informe con necesidades, áreas territoriales priorizadas y el establecimiento de estrategias y acciones para abordarlas.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	Creación de los Núcleos de Investigación con pertinencia territorial, en torno a los antecedentes levantados del entorno local y regional de Tarapacá y Malleco.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Gobernanza y estructura para la creación de los Núcleos establecidos. Mes 7 a Mes 10	1. Establecer mecanismos para la creación de los Núcleos. Esto contempla la creación de instrumentos para el diseño, marco normativo, definiciones estratégicas, gobernanza y criterios de conformación de estructura. Del mismo modo, se contemplan lineamientos transversales como el enfoque de género e inclusión, la participación de académicas/os con experiencia en investigación y otros en proceso de iniciación en la actividad investigativa. Un valor agregado significará la participación de estudiantes de pregrado y/o postgrado. Complementariamente, se incorporará en la estructura un Comité Asesor como instancia de retroalimentación de su quehacer. Este estará conformado por actores claves territoriales de acuerdo al área de intervención identificada en las brechas del hito anterior.	Instrumentos reglamentarios, orgánicos y normativos de los Núcleos formalizados.
	2. Formalizar los instrumentos reglamentarios y orgánicos de núcleos.	
	3. Socializar a través de jornadas ampliadas y con participación de académicos/as y estudiantes, los objetivos y conformación de Núcleos.	
Hito 2: Núcleos de Investigación con pertinencia territorial creados. Mes 10 a Mes 12	1. Construir y formalizar bases participativas para la postulación, selección y conformación de los Núcleos.	Núcleos formalizados.
	2. Publicar y socializar bases de postulación y posterior selección de académicos/as y estudiantes que conformen los núcleos y que cumplan con los estándares definidos.	
	3. Formalización de los Núcleos. Se impulsará al menos uno que aborde temáticas de género e interculturales.	
Hito 3: Núcleos de Investigación con pertinencia territorial implementados, en funcionamiento y seguimiento. Mes 12 a Mes 24	1. Implementar los mecanismos e instrumentos definidos para la creación de los Núcleos (hito 1, OE2).	Informe de seguimiento y evaluación del trabajo de cada Núcleo.
	2. Formular un Plan de Desarrollo denominado "Informe de Planificación (IP)" por cada Núcleo conformado. Este precisará los desafíos territoriales que abordará, las orientaciones estratégicas, campos de acción y plan de actividades anuales con acciones a desarrollar de acuerdo a las brechas detectadas.	
	3. Implementación de las acciones precisadas en el plan de actividades anuales contenido en el Informe de Planificación.	
	4. Establecer y aplicar mecanismos para el reporte, control, seguimiento y evaluación del quehacer de los Núcleos como práctica de mejora continua. Esto se hará en consistencia con lo establecido en los instrumentos normativos, de planificación, orientaciones estratégicas e informe de planificación, así como los mecanismos establecidos en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad (SIGAC) Institucional.	
Hito 4. Metodologías de investigación con enfoque territorial sistematizada. Mes 12 a mes 18	1. Levantamientos de metodologías de investigación con enfoque territorial aplicadas por los Núcleos.	Informe de nuevas metodologías con enfoque territorial detectadas
	2. Reforzamiento de metodologías con programa formativo de investigación con perspectiva territorial (Obj 3. Hito 3).	
	3. Sistematizar experiencias de metodologías aplicadas y sus buenas prácticas.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3	Fortalecer las capacidades para la implementación y el desarrollo de los Núcleos de Investigación, para atender las necesidades territoriales detectadas en articulación con la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo General de Vinculación con el Medio y el Modelo de Articulación Docencia, Investigación y Vinculación (MADIV), así como la sistematización, medición y difusión de las iniciativas y sus resultados, desde una perspectiva bidireccional.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Plan de acción del diagnóstico de las capacidades institucionales e identificación de brechas para atender las necesidades territoriales implementado Mes 12 a mes 20	1.Revisión y priorizar plan de acción para atender las brechas institucionales detectadas en hito 4 OE1.	Informe de avance del plan de acción según las brechas detectadas
	2.Programación de la ejecución del plan de acción	
	3.Análisis periódico del estado de avance del plan de acción	
Hito 2: Proyectos de investigación con enfoque territorial y bidireccional desarrollados. Mes 8 a Mes 20	1.Establecer bases de proyectos concursables para los Núcleos de Investigación. Estos tendrán como enfoque emprender iniciativas de carácter bidireccional que aborden las necesidades territoriales identificadas en las brechas, las directrices de la Política y Modelo de VcM. Se intencionará la participación de estudiantes y que al menos una iniciativa aborde temáticas de género e interculturalidad ligadas al territorio.	Informe de avance del proceso de convocatoria, selección e implementación de los proyectos adjudicados.
	2.Convocatoria y proceso de selección de proyectos elegibles.	
	3.Desarrollo de proyectos adjudicados.	
Hito 3: Programa de formación en investigación con enfoque territorial desarrollado. Mes 7 a Mes 20	1. Diseño de cursos formativos para académicas/os y estudiantes en metodologías y técnicas de investigación con pertinencia territorial (al menos uno en temáticas de género e interculturalidad).	Informe con evidencia de impartición de cursos
	2.Diseño programa de tutorías para instalar capacidades y acompañar a académicas/os y estudiantes de los núcleos que inician su actividad investigativa.	
	3.Diseño de programa formativo para agentes territoriales, estudiantes y académicas/os para promover iniciativas con enfoque territorial y bidireccional.	
	4.Implementación de cursos y programas formativos.	
Hito 4: Plan comunicacional para Núcleos diseñado e implementado. Mes 6 a Mes 20	1.Diseño de Plan Comunicacional de proyectos y actividades emprendidas, con foco en la participación, los resultados y la contribución desde una perspectiva bidireccional. Este contemplará estrategias y medios de difusión, materiales gráficos y otros.	Plan comunicacional
	2.Implementar Plan Comunicacional en la comunidad universitaria y el territorio.	
	3.Realizar instancias para la difusión y transferencia de resultados, aprendizajes, capacidades y experiencias.	
Hito 5. Diseñar, formalizar e implementar mecanismos para sistematizar y medir la contribución bidireccional de las	1.Diseño y formalización de mecanismos y metodologías para la sistematización y medición bidireccional de la contribución de las iniciativas emprendidas por los Núcleos en el territorio. Esto considerará como base los instrumentos contenidos en el Modelo General de Vinculación con el Medio.	Manual con metodología e instrumentos para la sistematización y medición.
	2.Aplicación de los mecanismos definidos para sistematizar y medir la contribución de las actividades desde una perspectiva bidireccional y sistematización de sus resultados.	
	3.Instancias de análisis, evaluación y discusión participativa de los resultados obtenidos en términos de su contribución bidireccional a los desafíos/brechas territoriales y el quehacer	

iniciativas emprendidas. Mes 6 a Mes 18	institucional. En esta instancia participa la comunidad universitaria y externa (Comité científico-territorial y Consejos Asesores).	
---	--	--

8. INDICADORES DE LA PROPUESTA

OE	Nombre Indicador	Fórmula Cálculo	Base	Meta año 1	Meta año 2	Medios de Verificación
OE2	1. Número de estudiantes de pregrado y/o postgrado que participan en los Núcleos.	Cantidad de estudiantes de pregrado y/o postgrados participantes. (se calculará con diferenciación entre hombres y mujeres).	0	14	20	Reporte de los Núcleos, direcciones de carreras/programas de postgrado/directores de docencia Facultades y direcciones de Institutos de Investigación.
OE1, 2 Y 3	2. Número de agentes del territorio que participan e interactúan con los Núcleos.	Cantidad de agentes del territorio que participan e interactúan con los Núcleos	0	7	12	Reporte participación en las actividades convocadas por los Núcleos y coordinación del proyecto.
OE 2 y 3	3. Porcentaje de acciones ejecutadas de acuerdo al Plan de Actividades Anuales.	Cantidad de acciones ejecutadas/total de actividades contenidas en Plan de Actividades Anuales	0%	70%	80%	Informe de los Núcleos y la Coordinación del Proyecto.
OE 2	4. Número de proyectos con enfoque territorial financiados y ejecutados.	Cantidad de proyectos con enfoque territorial financiados	0	8	12	Informe de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación y Dirección General de Vinculación con el Medio
OE2	5. Número de proyectos con enfoque territorial que aborden temáticas de género e interculturalidad	Cantidad de proyectos con enfoque territorial que aborden temáticas de género e interculturalidad	0	1	2	Informe de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación y Dirección General de Vinculación con el Medio
OE3	6. Número de participantes internos y externos en cursos formativos de investigación con enfoque territorial.	Cantidad de participantes en cursos formativos	0	100	150	Reporte de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, Dirección General de Postgrado y la Coordinación del Proyecto.
OE3	7. Índice de satisfacción del medio externo con las actividades desarrolladas por los Núcleos.	Cantidad de actividades valoradas como satisfactorias/total de actividades desarrolladas y medidas	0%	50%	70%	Reporte de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales y la Coordinación del Proyecto.
OE3	8. Número de publicaciones científicas con enfoque territorial generadas desde los Núcleos.	Cantidad de publicaciones científicas indexadas.	0	10	15	Reporte del área de Cienciometría de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación.
OE3	9. Número de publicaciones científicas con enfoque territorial donde participen estudiantes.	Cantidad de publicaciones científicas indexadas.	0	5	9	Reporte del área de Cienciometría de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación.
OE3	10. Número de investigaciones aplicadas que aborden problemas territoriales.	Cantidad de investigaciones transferidas	0	3	6	Reporte del área de Cienciometría y la Dirección General de Innovación de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación.

9. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].

9.1 PRESUPUESTO					
ITEM	SUBITEM	GASTO	Año 1 [En M\$] MINEDUC	Año 2 [En M\$] MINEDUC	Total MINEDUC
RECURSOS HUMANOS (Cuenta corriente)	Contratación de Docentes	Remuneraciones (Docentes)			
		Honorarios (Docentes)			
		Seguros de accidente (Docentes)			
	Contratación de académicos (exclusivo UES)	Remuneraciones (Académicos)	\$150.000	\$150.000	\$300.000
		Honorarios (Académicos)	\$8.000	\$7.416	\$15.416
		Transferencias postdoctorales (Académicos)			
		Seguros de accidente (Académicos)			
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)	\$15.000	\$15.000	\$30.000
		Honorarios (Equipo de gestión)	\$2.000	\$5.000	\$7.000
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)			
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)	\$5.000	\$8.000	\$13.000
		Honorarios (Ayudantes)	\$2.000	\$2.000	\$4.000
		Transferencias a estudiantes (Ayudantes)			
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)			
		Honorarios (Otras contrataciones)	\$5.000	\$5.000	\$10.000
		Visita de especialista	Movilización (Visita especialista)		
Mantención (Visita especialista)					
Seguros (Visita especialista)					
Honorarios (Visita especialista)					
Actividades de formación y especialización		Movilización (Formación)			
		Viáticos/mantención (Formación)			
		Seguros (Formación)			
		Inscripción (Formación)			
Actividades de vinculación y gestión		Movilización (Vinculación)	\$5.000	\$5.000	\$10.000
		Viatico/Mantención (Vinculación)	\$5.000	\$5.000	\$10.000
		Seguros (Vinculación)			
		Servicios de alimentación (Vinculación)	\$5.000	\$5.000	\$10.000
Movilidad estudiantil		Movilización (Movilidad)			
		Mantención (Movilidad)			
		Seguros (Movilidad)			
		Inscripción (Movilidad)			
		Movilización (Asist. Reuniones)	\$6.000	\$6.000	\$12.000

GASTOS ACADÉMICOS (Cuenta corriente)	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Mantención/ Viático (Asist. Reuniones)			
		Seguros (Asist. Reuniones)			
		Serv. de alimentación (Asist. Reuniones)	\$2.000	\$2.000	\$4.000
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (Org. Talleres)			
		Seguros (Org. Talleres)			
		Honorarios (Org. Talleres)	\$5.000	\$5.000	\$10.000
		Otros servicios (Org. Talleres)			
		Movilización (Org. Talleres)			
		Serv. de alimentación (Org. Talleres)	\$2.000	\$2.000	\$4.000
		Servicio y productos de difusión (Org. Talleres)	\$4.000	\$4.000	\$8.000
		Materiales e insumos (Org. Talleres)	\$3.000	\$3.000	\$6.000
		Material pedagógico y académico (Org. Talleres)	\$3.000	\$3.000	\$6.000
		Serv. De apoyo académico (Org. Talleres)			
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. Talleres)	\$4.000	\$4.000	\$8.000
		Arriendo de espacios (Org. Talleres)	\$2.000	\$2.000	\$4.000
		Arriendo de equipamiento (Org. Talleres)			\$0
		Fondos concursables	Contrataciones (Fondos concursables)	\$20.000	\$20.000
Servicios de consultoría (Fondos concursables)					
Otros gastos corrientes (Fondos concursables)					
GASTOS DE OPERACIÓN (Cuenta corriente)	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Mantenimiento y reparaciones	\$10.000	\$10.000	\$20.000
		Servicios de acceso y suscripción	\$10.000	\$10.000	\$20.000
		Servicios de telecomunicaciones			
		Servicios básicos			
		Gastos envío correspondencia			
		Seguros			
	Otros gastos	Arriendo de equipamiento			
		Arriendo de espacios			
		Otros			
	Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	\$3.000	\$3.000	\$6.000
		Material pedagógico y académico	\$2.000	\$2.000	\$4.000
	Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico	\$4.000	\$4.000	\$8.000
		Servicios y productos de difusión	\$3.000	\$3.000	\$6.000
		Servicios audiovisuales y de comunicación	\$2.000	\$2.000	\$4.000
	Impuestos, patentes y otros (exclusivo UES)	Tasas publicaciones científicas			
		Impuestos			
		Patentes			

SERVICIOS DE CONSULTORÍA (Cuenta corriente)	Consultorías	Consultoría de firma consultora			
		Consultoría individual			
BIENES (Cuenta capital)	Bienes Inmuebles y terrenos	Bienes Inmuebles y terrenos			
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	\$20.000	\$20.000	\$40.000
		Equipamiento audiovisual, computacional y de información	\$10.000	\$10.000	\$20.000
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	\$10.000	\$10.000	\$20.000
		Desarrollo de softwares			
	Alhajamiento y mobiliario	Alhajamiento y mobiliario	\$9.879	\$9.000	\$18.879
	Fondos concursables	Bienes (Fondos concursables)	\$10.000	\$10.000	\$20.000
OBRAS (Cuenta capital)	Obra Nueva	Obra Nueva			
	Ampliación	Ampliación			
	Remodelación	Remodelación	\$5.000	\$5.000	\$10.000
	Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño			
SUBTOTAL CUENTA GASTOS CAPITAL					\$128.879
SUBTOTAL CUENTA GASTOS CORRIENTE					\$587.416
TOTAL ANUAL M\$			\$355.879	\$360.416	\$716.295

9.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO E HITO ASOCIADO
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Contratación de equipo de gestión del Proyecto. ⇒ Contratación de académicas/os que desarrollen investigación en temáticas territoriales. ⇒ Contratación de ayudantes para la correcta implementación de la iniciativa. 	OE N° 1 – Hito N° 1
Gastos académicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Actividades de vinculación y gestión; reuniones de trabajo en el territorio con actores internos y externos. ⇒ Asistencia a reuniones y actividades académicas. ⇒ Organización de actividades, talleres y seminarios pertinentes al proyecto, con talleres y seminarios para actores interno y externos. ⇒ Fondos concursables para la creación de los Núcleos. ⇒ Bases de datos y servicios académicos. 	OE N° 1 – Hito N° 1
Gastos de operación	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros. ⇒ Materiales pedagógicos e insumos. ⇒ Contratación de servicios de habilitación menor de espacios destinados al trabajo de los núcleos ⇒ Servicios de apoyo académico y diffusion ⇒ Impuestos, patentes y otros ⇒ Contratación de servicios de difusión de actividades enmarcadas en el desarrollo de la iniciativa, así como también en el proceso de posicionamiento de la OFIIT a nivel regional. 	OE N° 2 – Hito N° 3
Servicios de consultoría		
Bienes	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Equipamiento e instrumental de apoyo: Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres ⇒ Equipamiento audiovisual, computacional y de información ⇒ Soporte informático y bases de datos ⇒ Bienes (Fondos concursables) ⇒ Compra de equipamiento tecnológico para el correcto funcionamiento de la iniciativa. 	OE N° 2– Hito N° 2
Obras	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Remodelación de espacios institucionales destinados al trabajo de investigación con enfoque territorial. 	OE N° 2– Hito N° 3

10. ANEXOS

CURRÍCULO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL PROYECTO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Martínez	Quezada	Alberto Alejandro
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
alberto.martinez@unap.cl	(57) 2 526211	Rector
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	Universidad Arturo Prat	Chile	1995
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Master Business Administration (MBA)	Institute For Executive Development	España	1999
Master en Dirección y Organización de Empresas (Negocios Internacionales)	Universitat de Lleida	España	2010

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Zencovich	Burdiles	Ninoscka Andrea
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
nzencovich@unap.cl	(57) 2 526211	Prorectora
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Informático	Universidad Austral	Chile	1990
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Dirección de Empresas	Universidad de Tarapacá	Chile	2006
Magíster en Administración de Empresas	Universidad Católica de Salta	Argentina	2000
Máster en Dirección de información	IDE-CEREM	España	2000

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Herrera	Campos	Liliana
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
liliana.herrera@unap.cl	(57) 2 526211	Vicerrectora Académica
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Biólogo Marino	Universidad Arturo Prat	Chile	1990
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctorado en Oceanografía	Universidad de Concepción	Chile	2008

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Martínez	Rojas	Ezequiel Salomón
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
emartinezr@unap.cl	(57) 2 526211	Vicerrector de Investigación e Innovación
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero en Información y Control de Gestión	Universidad Arturo Prat	Chile	2016
Contador Público y Auditor	Universidad Arturo Prat	Chile	2016
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctor(c) en Ciencias de la Administración	Universidad de Santiago de Chile	Chile	2023
Magíster en Ciencias de la Administración	Universidad de Santiago de Chile	Chile	2021
Magíster en Innovación Tecnológica y Emprendimiento	Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	2020
Máster in Business Administration (MBA)	Universidad de Sevilla	España	2016

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Vásquez	Quilodrán	Ricardo Andrés
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
rivasquez@unap.cl	(57) 2 526211	Vicerrector de Administración y Finanzas
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial Mención Gestión	Universidad del Bío Bío	Chile	1998
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Chile	Chile	2012

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Olivares	Zuleta	Diego
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
diolivar@unap.cl	(57) 2 526211	Director General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Kinesiólogo	Universidad Arturo Prat	Chile	2015
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Salud Pública y Planificación Sanitaria	Universidad Mayor	Chile	2018

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Arce	Ramos	Christian
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
charce@unap.cl	(57) 2 526211	Director General de Análisis y Planificación

JORNADA DE TRABAJO ACTUAL
44

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	Universidad Arturo Prat	Chile	2007
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Educación Superior	Universidad de Chile	Chile	2009
MBA	Universidad de Sevilla	España	2014

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Jacob	Chung	Karen
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
kjacob@unap.cl	(57) 2 526211	Directora de Equidad de Género y Diversidad
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Inglés	Universidad Arturo Prat	Chile	1999
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Máster en Traducción	The University of Salford	Reino Unido	2002

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Llanos	Ortiz	Marianela
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
mllanos@unap.cl	(57) 2 526211	Directora General de Docencia
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	Universidad de Santiago de Chile	Chile	1993
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Ingeniería Industrial	Universidad de Santiago de Chile	Chile	2004

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Huerta	Vera	Eduardo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ehuerta@unap.cl	(57) 2 526211	Secretario General
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Kinesiólogo	Universidad de Chile	Chile	
GRADOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Kinesiología	Universidad de Chile	Chile	